



Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



CERIFICACION DE ACTA NÚMERO SIETE (07)

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco CERTIFICA l acta número siete la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 05 de Marzo del año dos mil veinte, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borja Ochoa, en ausencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, 4ª Yesica Yadira Maradiaga, 5ª Tesly Eluvina Soto Vide, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° José Jorge Aguilar Ponce, 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se comprobó el Quórum encontrándose presente el Alcalde Municipal y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa declaro abierta la sesión a las 2:10 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: *María Alejandrina Cruz Hernández*, mayor de edad, hondureña, vecina de la Aldea El Pedregal de este Municipio, con identidad No. 0827-1995-00131 por este medio está solicitando se le conceda permiso de operación para el funcionamiento de una Mini Pulpería, la cual llevará por nombre "Mini Pulpería MAGAVIN" y estará ubicada en su casa de habitación de la Aldea El Pedregal. (*Pendiente de Inspección*).

4-2: *Norma Maribel Salgado Ponce*, hondureña mayor de edad, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., con RTN 0801-1968-026722, con tarjeta de identidad No. 0801-1968-02672, actuando en su condición personal y con el respeto comparece solicitando se le conceda permiso de operación del negocio identificado como "Detalles & Decoraciones, su finalidad principal será la venta de detalles y obsequios para toda ocasión, así como la prestación de servicios de decoración de regalos y todo tipo de eventos y toda actividad de licito comercio permitida por las leyes hondureñas y específicamente de esta Municipalidad, la ubicación es el Barrio Pueblo Nuevo, frente a la Ferretería Fercenter, ubicada en el Boulevard de este Municipio. Firma Norma Maribel Salgado Ponce. (*Pendiente de inspección*).

4-3.- *Por este medio les saludo cordialmente*, a las vez solicito por favor me excusen por no poder asistir a la sesión de Corporación el jueves 5 de marzo, para aclarar dudas sobre el plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Mujer, por motivos de que tengo cita médica en el I. H.S.S. la cual adjunto fotocopia. Ruego comprensión y será hasta la próxima sesión que me presentaré. Firma *Leticia Rodríguez Coord. Oficina Municipal de la Mujer*.

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

4-4.- El motivo de la presente es para comunicarles que ya debemos iniciar con la presentación de la declaración jurada de bienes, ante el Tribunal Superior de Cuentas, la cual vence el 30 de abril 2020, mejor hacerlo anticipadamente, por cualquier contratiempo, ya que de lo contrario se recae en las sanciones correspondientes.

Tal y como se acordó, a algunos corporativos yo les auxilio en colaborar con el llenado del formato por lo que me pueden llamar para ponernos de acuerdo con el tiempo requerido. *Firma Leticia Rodríguez, Coord. Oficina de la Mujer.*

4-5.- *Honorables Miembros de la Corporación Municipal*, reciban un cordial saludo del personal docente y administrativo del Centro Educativo Básico Federico Gonzales.

Sirva la presente en esta ocasión para agradecerles por el apoyo brindado en la donación de las pruebas diagnósticas aplicadas en el mes de febrero con el objetivo de identificar las debilidades con los alumnos que inician el año lectivo 2020 y realizar las correcciones correspondientes.

Así mismo solicitamos el paquete de **PRUEBAS DE PROCESOS** que se van aplicar a partir de la última semana del mes de marzo del presente año, con el objetivo de medir avances en el proceso educativo de cada mes con cada uno de los educandos, a continuación detallamos matrícula por grado.

Primer Grado, 13, segundo grado 15, tercer grado 8, cuarto grado 10, quinto grado 20, sexto grado 12, total de 78.

Esta petición la amparamos en los compromisos firmados en el pacto por la educación en el mes de noviembre del año 2018.

En espera de una respuesta positiva nos suscribimos de ustedes con muestras de agradecimiento. *Firma Profesora Belkis Cristina Ponce Directora.*

-*El Alcalde*, esta es responsabilidad de la Directora Municipal y ella hasta ahora le manda por whatsapp a Liza, hay maestros que están bien avanzados e hicieron la solicitud como el Pedregal y ese es trabajo de ella que tiene que ver las necesidades de cada centro educativo.

Se acordó mandar una nota diciéndole que la solicitud la tiene que hacer con anticipación, que se ha tenido la solicitud por parte de varios maestros ya que están pendientes de que hay que hacer el trabajo.

4-6: El motivo de la presente tiene como objetivo solicitarles de manera humilde nos puedan autorizar la actividad de elaboración de alfombras a la Pastoral Social de la Parroquia Inmaculada Concepción, ya que el año pasado el grupo Muralista asumió la responsabilidad, debido a que la Pastoral Social por ciertas circunstancias no pudo participar del evento, estaremos pidiendo la autorización al Padre Marciano Valle, que de hecho sabemos será positiva.

De ser aprobada nuestra participación, queremos pedirle el apoyo a la alcaldía Municipal en los gastos que esto incurra, agradeciendo su comprensión. *Firma Trino Velásquez, Coordinador Pastoral Social.*

-*Liza Segura*, quien generalmente ha hecho las alfombras ha sido la Pastoral social y el año pasado no sé qué problema tuvieron que quien hizo las alfombras fueron los Muralistas.

-*El Alcalde*, voy a coordinar con el Padre porque ya se había acordado que toda solicitud sea firmada por el Padre, el apoyo siempre lo tendrán.

4-7: *Estimados Miembros de la Corporación Municipal:*

Reciban un cordial saludo y deseos de éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para lograr instaurar un Plan de Prevención y control en referencia al nuevo virus que afecta a los humanos (2019-nCov) o mejor conocido como Coronavirus 2019; que beneficie a los que habitan en nuestro municipio.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



Como ya es conocido, el nuevo virus pandémico se trasmite de manera alarmante y rápida por medio de gotitas de saliva o secreciones que desprenden, al toser o estornudar, las personas infectadas y que llegan a las personas sanas por medio del aire o estado en superficies de cualquier tipo que se encuentren también contaminadas. Este virus ha demostrado que además de su capacidad de contagio, tiene una letalidad (refiriéndose a la capacidad de causar la muerte a un paciente) de aproximadamente 2% según los datos investigados hasta el momento, siendo los grupos más vulnerables a presentar complicaciones y muerte por neumonía: Personas de la tercera edad, niños/as, personas con enfermedades crónicas ya conocidas como hipertensión arterial, diabetes mellitus, asma, inmunocomprometidos (eje. VIH-SIDA) etc.

Tal vez esta cifra se pueda considerar insignificante, pero acordémonos que se hace sumamente importante por varias situaciones, a saber:

1. En Wuhan/China un país de primer mundo, con normas de higiene y educación de primera calidad, se reportan hasta el 4 de marzo 2020 un total de 80,261 casos confirmados, de los cuales 2,941 han muerto, representado en 3.6% aproximadamente de letalidad. Es justo aquí, donde ese 2% que mencione anteriormente se vuelve demasiado importante, en mi opinión.
2. En la Villa de San Francisco tenemos personas con todas las características antes mencionadas, que pueden complicarse secundario a la infección por 2019-nCov, y más importante aún, pueden ser de nuestra propia familia (madres, padres, abuelos/as, tíos/as, sobrinos/as, hijos/as, amigos/as, etc...) y sería muy lamentable para cualquiera pasar por una situación así.
3. Ya se reportaron casos confirmados en países de nuestro continente: EEUU (106 casos-6 muertos); Canadá (26 casos-0 muertos); México (5 casos-0 muertos); Brasil-(2 casos- 0 muertos)

Reconozco que para eso existe un ente de salud público que se encarga de este tipo de situaciones, pero si nos involucramos todas las instituciones público-privadas en este tema, será muy difícil el control y prevención de la enfermedad. La Corporación Municipal se encuentra en el deber de facilitar, ayudar y cooperar para involucrar a todo tipo de asociación o grupo de personas (Instituciones públicas y privadas, establecimientos, comerciales, iglesias, agricultores, ganaderos, medios de transporte, etc...) que se vean beneficiados para la preservación de su salud.

Y la organización Mundial de la Salud (O.M.S) ha sido muy clara en cuanto a que la educación temprana, incluso aunque no tengamos casos confirmados, es la mejor manera de prevenir el contagio de la enfermedad por 2019-nCoV. Y Honduras es un país con mucha debilidad en la educación personal o general, y un sistema de salud sumamente precario. Así que sabiendo lo anterior, ya estamos atrasados para empezar con la educación población, y en este caso de nuestro municipio.

Con la ayuda de todos los grupos, podemos realizar un buen PLAN DE CONTROL Y PREVENCIÓN para nuestro Municipio y así reducir el impacto que va a usar esta enfermedad en la población de la Villa de San Francisco.

Aprovechando esta cobertura actual para reducir también el contagio de otras enfermedades como Influenza, dengue, Chikungunya, Zika, malaria; que afecta igual o peor a los que las padecen.

A continuación, mencionaré algunas sugerencias para actuar de la forma más eficaz posible:

- 1.- Reunión con todo el personal de salud del Municipio (público y Privado para establecer el Plan de prevención y control para evitar el contagio por 2019-nCoV en el Municipio de la Villa de San Francisco.
- 2.- Notificación de la presente a todos los grupos organizados (Instituciones públicas y privadas, establecimientos comerciales, Iglesias, agricultores, ganaderos, medios de transporte, juntas de agua, etc...)
- 3.- Asegurar el correcto orden y organización de todos los involucrados.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

4.- Cooperación de cualquier índole asegurando la educación inmediata de los grupos organizados y la población en general, para evitar la desinformación con respecto al tema, que pueden causar alarmas y miedos innecesarios.

5.- Siendo el lavado de manos el medio más eficaz para evitar el contagio de la enfermedad, asegurar agua limpia a la población para realizar el lavado de manos de manera correcta.

6.- Asegurar la correcta atención en los establecimientos de salud pública/o privada de los casos sospechosos, así como el correcto tratamiento de los pacientes y sus posibles complicaciones.

Esperando que la información aquí descrita sea de ayuda para evitar al máximo la mortalidad secundaria a la infección por 2019 - nCoV y sin el afán de causar preocupación excesiva e innecesaria, pero si la atención debida y correcto manejo de la situación. Igualmente brindo a disposición mis conocimientos como profesional de la salud que labora como emprendedor en el municipio de la Villa de San Francisco sin fines de lucro, religioso y/o políticos, para lo que sea necesario dentro de lo que mi tiempo y esfuerzo me permitan, en ayuda completa a lo anteriormente descrito. Firma Medico General Manuel Antonio Pineda Aguilar.

-El Alcalde, está en lo correcto y quien debería de liderar es salud pero si nos atenemos a ellos, si con dengue dicen que no hay, no digamos con una enfermedad de esas, en este caso compañeros Lizza, Yesica, Tesly y Lesli para que Oscar les haga las convocatorias para el lunes por la tarde con todas las fuerzas vivas incluyendo a salud pública.

-Tesly Eluvina Soto, Lesli Salgado Vice Alcaldesa nos reunió el otro día para hablar sobre ese tema y la Doctora Suly Díaz dijo que ese era otro cuento aparte, que eso se trasmítia por el aire.

-El Alcalde, nosotros convoquemos para una prevención.

-José Jorge Aguilar, se va hacer las convocatorias pero hay que hacer un plan de lo que se va hacer porque van a ir a una reunión sin saber cómo se va desarrollar el tema, porque el Doctor allí dice que está dispuesto a colaborar.

-El Alcalde, que lidere el Doctor la reunión.

-José Jorge Aguilar, no sé si Liza está enterada pero se está manejando y lo decía el Ministro de educación que se van a mandar boletines informativos en todos los centros educativos, diez minutos antes de la clase todos los días darles una pequeña charla, si amarramos lo que dicen que se va mandar a los Centros Educativos más lo que dice el Doctor, que también nosotros formemos parte de la convocatoria para ilustrarnos, porque lo que se va hacer aquí es una cuestión educativa, no como dice la Doctora Suly, sino que es cuestión de reducir las posibilidades de contaminarse, lo otro es que cuando lo del chikingunya decían que no había porque a ellos nos les convine que aparezcan como los más infectados, ellos quieren hacer ver que están limpios, yo sospecho por información que se maneja que hay, ya están hablando que hay 48 casos posibles, de repente no quieren soltar la papa y nos van agarrar a nosotros desprevenidos, me parece bien que se convoque y se le mande una nota al Doctor diciéndole que si se puede preparar una reunión para tal fecha, pero con tiempo porque ese hombre es bien metódico.

-Se le mande una nota al Doctor Manuel Antonio Pineda Aguilar, para ver qué fecha puede preparar una charla, se invite a la sociedad de padres de familia de todos los centros educativos, Centro de salud.

-José Jorge Aguilar, creo que el sector educativo es el que puede aglomerar más personas, una sugerencia si se puede para que sea más productiva la reunión, averiguar con lo que dijo el Ministro y se tenga una circular ya para que sea la parte introductoria del proceso.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1024

4-8: El Alcalde Ing. Janio Rolando Borjas da lectura al dictamen DGFM/SHJGD del presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020, para hacer del conocimiento a toda la Corporación Municipal de las recomendaciones en él indicadas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las recomendaciones.

5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

5-1: Alejandra María Sánchez Soto, con identidad No. 0827-1988-00037, por este medio y con el respeto que ustedes se merecen, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio El Jicarito la cual obtuvo por compra -venta a la señora Glenda Suyapa Galo, según documentos de los cuales adjunta fotocopia. *(Pendiente de Inspección)*.

5-2: Luis Enrique Rosa Arguijo, con identidad No. 0801-1968-07525, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio El Jicarito, la cual obtuvo mediante compra venta a señor Luis Roger Callejas según documentos en su poder de los cuales adjunta fotocopia. *(Pendiente de Inspección)*.

5-3: Emerson Merlo, por medio de la presente se solicita su aprobación en la solicitud de dominio pleno de un predio de 7 manzanas de terreno, ubicadas en la entrada norte del Municipio, se adjunta detalle en documento de compra venta y mapa de la propiedad para mayor detalle de dimensión, con la intención de formalizar el pago de impuestos de dicho terreno. Firma Emerson Merlo. *(Pendiente de Inspección)*.

5-4: Ligia Benavidez Peralta, mayor de edad soltera por viudez, ama de casa, hondureña, titular de la identidad número 0827-1948-00014 por este medio estoy solicitando se me otorgue rectificación de un dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en el Barrio Arriba, aclaro que al momento que se me otorgo este dominio pleno o no procedí a registrarlo debido a que el colindante del lado oeste lo colocaron al oeste y el del Oeste al Este, así mismo pido a ustedes favor verifiquen esos datos al momento de volver hacer la inspección con las medidas exactas, también se agregue el número de tomo donde fue reinscrito los dominios plenos de este Municipio, estando de acuerdo con que ustedes anulen o cancelen el dominio pleno que fue otorgado en fecha jueves 2 de Junio del 2005 y o en su defecto se rectifique el mismo.

Se acordó que el Departamento de Catastro verifique datos, una vez realizado se realice la rectificación y se agregue una nota marginal al acta original donde aparece el dominio Pleno extendido a favor de la señora Ligia Benavides Peralta.

6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

- El Alcalde compañeros, el Ing. Milton Zambrano está haciendo un trabajo con lo de la tubería del pozo, estamos trabajando con los técnicos de Bomohsa con el cambio de distribución, la idea es no pasar la tubería por donde los Callejas, la parte tres es que pasa por donde el Doctor Enoc Rivera y de allí pasa por la lotificación de los Ucles, ya hable con el propietario y dijo que no había ningún problema con que a futuro le diera un pegue de agua esta suficiente, de allí va salir a la calle de los Loritos, tenemos dos opciones que de la calle de los Loritos pongamos tubería de tres hasta donde los Loritos, donde Rodolfo Quezada hay tubería de dos pulgadas, para arriba de donde Lesli Salgado hay tubería de tres para los tanques, los de Bomosa está trabajando para distribuir el agua a toda esta parte, lo otro es que estamos pensando en llevar el agua hasta los tanques, cruzaríamos por la bodeguita de donde Lesli Salgado a pasar por la ferretería que tenía Rudy Ponce, de donde Rudy a cruzar el boulevard hay tubería enterrada de tres, de donde Delfa Pineda vamos a salir a donde el Profesor Nahúm y de allí a salir a los tanques, estamos dependiendo del análisis técnico que nos están haciendo los de Bomosa, la idea es ir distribuyendo agua por mientras vamos trabajando en esto, los técnicos nos recomiendan que podemos usar la bomba.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-El Ing. Milton Zambrano explica el trabajo a realizar por medio de un mapa o croquis, muestra hasta donde llegarían con la tubería que dono la Azucarera Tres Valles.

-El Alcalde, esta es la salida que vemos y que ya podemos trabajar en ello, hay otra situación le estamos presentando una propuesta a SEPUDO por la línea de donde Roger Callejas, ya nos aceptó la propuesta y van a construirnos el tanque, pero esto de ahorita es una emergencia, vamos a tener la ventaja que SEPUDO nos va ayudar a llevar el agua hasta donde Atilio Franco donde se va construir el tanque, ya se está trabajando en eso, se está elaborando el presupuesto.

-Ing. Milton Zambrano, al llevar el agua al tanque repondríamos lo que no se está produciendo en este tiempo.

-Marco Antonio Salgado, es la mejor solución para mí.

-Carlos Salgado, pero con eso ya se pondría a funcionar de inmediato.

-El Alcalde, claro de inmediato

-Ing. Milton Zambrano, la idea es que cuando ya esté la tubería el agua del tanque se distribuya en un punto específico del pueblo y no tener ninguna conexión con ninguna otra.

-José Jorge Aguilar, allí tenían que traer dibujado cuales son las tuberías de tres para ver donde circulan para ver toda la conexión porque al llegar allí para donde van agarrar.

-Ing. Milton Zambrano, de allí se haría la distribución hasta llegar al tanque.

-José Jorge Aguilar, si le damos seguimiento a eso ahorita y llegamos a la calle real, que tubería tenemos en la calle real, allí no tenemos nada porque allí ni Marcos ni Eric se preocuparon por dejar tubería, pero usted sabe que la carga hasta allí de cuatro a esa esquina de donde Rodolfo Quezada, si seguimos la calle real es de dos y el sobrante de esa agua donde lo vamos a meter, para abajo que línea de tubería hay porque allí tendríamos que dividirla en dos.

-El Alcalde, lo que explicaban los de Bomohsa es que habrían llaves abiertas para bajar esto.

-José Jorge Aguilar, es que tienen que explicar bien, mientras ustedes estén dando el servicio, a Trinidad y todo eso en vez de pasar agua de aquí del Centro, agarrarla de allá nomas de la línea del pozo y el restante va llegar a la esquina delos Quezada de esa forma tiene sentido, y donde va estar el juego de valvular para conectar a la Trinidad.

-Ing. Zambrano, sobre el juego de válvulas que usted menciona desde donde Rodolfo Quezada hay tubería de dos hasta llegar a una casa de ladrillo en cualquiera de esos puntos se podría conectar la válvula.

-El Alcalde, todo esto lo estamos analizando con la gente de Bomohsa.

-José Jorge Aguilar, cual es la distancia que hay de los tanques en esa ruta que diseño

-Milton Zambrano, del pozo hasta donde Rodolfo Quezada son mil ochocientos metros y de altura 43 metros.

-José Jorge Aguilar, y en la primera ruta hasta los tanques de agua tibia cuanto es.

-Ing. Zambrano, es la misma mil ochocientos.

-José Jorge Aguilar, pienso que la idea está bien pero lo que me preocupa a mi es que abandonemos una calle que solo es de ir abrirla.

-El Alcalde, tengo la fe que con CEPUDO vamos a seguir el proyecto, pero ahorita la emergencia nos lleva que necesitamos el agua de inmediato.

-José Jorge Aguilar, en cuanto tiempo estaría listo eso.

-Ing. Milton, diez días estaría listo.

-José Jorge Aguilar, póngale 15 días estaríamos hablando que el 20 de este mes tendría que estar listo esto.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655; 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-Ing. Zambrano, dependiendo de la tubería que hace falta.

-El Alcalde, necesitamos 130 tubos para poder terminar eso, y vamos hacer eso pero les vamos a pedir a los de Bomosa que nos instalen una válvula que cuando llegue la presión se pare. Así mismo se le da instrucciones al Ing. Milton Zambrano para que arranque con ese proyecto.

6-2: Se hace presente la Auditora Lurys Gabriela Sierra Díaz

-José Jorge Aguilar, la verdad le dedique tiempo a este documento y esto es justamente lo que yo siempre estaba pidiendo, toda la información que aquí genero la compañera y que sinceramente preocupa según lo que ella expresa aquí, como cosas que no se hacen bien, que no se cumplen, en el plan que ella presento que a final lo pude verificar con la auditoria interna que hizo, como es tan largo pero si lo revise todo y tengo marcadas todas mis inquietudes, voy a resumirlas para no abusar del tiempo, y usted me va aclarando lo que yo haya interpretado mal, en la página 7 compañeros, quiero leer específicamente porque allí resumo creo yo todas las inquietudes, dice hemos evaluado, activo fijo y dice todo el protocolo y al final ella enumera y hace alrededor de 68 Ítems donde ella expresa que cosas no se hacen como se deben hacer, todos en su totalidad son importantes pero marque los que me llamaron más la atención, todos ameritan una explicación pero algunos son de puro trámite que creo que es cuestión de aplicación, pero antes le quiero hacer una pregunta compañera. ¿En las recomendaciones usted casi todas se las hace a la Corporación Municipal, si entendí bien es porque usted es a la Corporación a quien le debe de dar informe, así lo entendí y me alegro que así sea y luego nosotros como Corporación si son los empleados que directamente podemos requerir el caso suyo y el de Jaime hacerlo directamente y en el caso que no sea así por interpósita actuación del Alcalde porque él es el administrador.

Para el caso en la recomendación número tres, que dice girar instrucciones al Administrador General hacer el respectivo levantamiento en físico de los activos fijos de la Municipalidad, y a la contadora Municipal realice la contabilización respetiva.

-Lurys Gabriela Sierra Díaz, allí en eso en recomendaciones específicas, año a año tiene que levantarse un inventario, cosa que no se ha hecho el ultimo inventario que se hizo fue en el 2017, eso le corresponde a la Administración hacerlo una vez que lo haga me lo pasa a mí y yo al azar voy a verificar que efectivamente este.

-José Jorge Aguilar, la Municipalidad dispone de equipo pesado y vehículos que no se encuentran registrados.

-Auditora Lurys Gabriela Sierra Díaz, tengo entendido que la ambulancia aún no está registrada en el IP.

-José Jorge Aguilar, para aclarar este informe des del 2019, la pregunta es de todas las cosas que usted sugiere aquí y que recomienda y que son muchas, cuantas ha verificado que se han corregido, que eso es lo que siempre pedía que nos informara porque hay cosas que son de nosotros como Corporación que tenemos que corregirlas.

-Auditora Lurys Gabriela Sierra Díaz, el informe ya está con ese informe la Corporación lo que tiene que hacer es un plan de acción, ustedes como Corporación van a determinar que recomendaciones aplican y cuáles no, ustedes hacen un plan de acción y definen en cuanto tiempo se va ejecutar una recomendación, una vez que las recomendaciones estén ejecutadas me las tienen que pasar a mí por medio de la Secretaria Municipal, la copia de la resolución tomada para enmendar el problema.

-José Jorge Aguilar, compañeros no sé cuántos se tomaron el tiempo para leer todo este informe y hacer un pequeño análisis, lo estoy haciendo fraccionado porque empezar a leer todos estos puntos y después las recomendaciones que ella hace es bastante trabajo se necesitaría que hiciéramos una reunión exclusiva solo para eso, por eso me estoy yendo a los casos que me llama la atención que pueden causar penalidades severas

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



de acuerdo a la Ley, ejemplo me llama mucho la atención donde dice que se sugiere contratar a alguien para compras, que las cotizaciones no las tiene que hacer el mismo que administra, ni el Alcalde, ni Tesorero, si no que alguien que no tenga que ver con que manipule la información del billete y los papeles, la pregunta en ese caso específico, de lo que queda de la Municipalidad quien podría ser, porque usted también señala allí que se han contratado personas sin tener las asignaciones presupuestarias porque este año no presupuestamos, solo presupuestamos una asistente suya, quien podría hacerlo, solo como pregunta, después que leí esto compañeros pensé que tenemos que hacer una reunión y discutir todo esto, porque según este informe nosotros andamos mal, como esto es pasado, es del año pasado, no sé si en el transcurso del año se hicieron algunas enmiendas, porque la vez pasada Jaime dijo aquí no puede hacer cotizaciones, no sé si es que porque ustedes les hizo la sugerencia.

-*Luris Gabriela Sierra Díaz*, en su momento le hice la sugerencia a Jaime que él es pagador y no tiene por qué cotizar se supone que para eso está don Oscar Salgado que es el administrador, pero yo he visto que otro que cotiza es Milton y él no tiene por qué cotizar, allí en todo caso la responsabilidad recae directamente sobre don Oscar Salgado.

-*José Jorge Aguilar*, para no hacer largo esto compañeros voy a ir leyendo lo que tengo marcado, no son cotejadas las facturas con las órdenes de compra, imagínense ustedes, como se hacen las compras aquí si no son cotejadas las facturas con la orden de compra, entonces quien autoriza, quien da la orden y quien paga, y más adelante en las recomendaciones dice que tiene primero que documentarse y después pagar.

-Otra la ejecución presupuestaria no cumple con lo establecido, cuando uno va al fondo de estos Ítems y va a ver las recomendaciones allí se da cuenta, no todos los Ítems tienen una explicación porque algunos son de aplicación general, me imagino que usted no los considero solamente los menciono, si la ejecución presupuestaria no cumple con lo establecido, también existe una recomendación suya que no se pueden salir del presupuesto, porque no se pueden hacer las reformas que se deberían de hacer después de que se han hecho hasta las obras.

- *Luris Gabriela Sierra Díaz*, el problema acá es que hacen un presupuesto sin haber tenido un dictamen, ejemplo el Ing. Milton Zambrano dice vamos a construir un aula y se van a gastar cincuenta mil, sin haber hecho un avalúo, después por eso es que hacen ampliaciones, porque no hacen un estudio previamente.

-*José Jorge Aguilar*, ahora yo le hago la pregunta cuantas obras que se han hecho en el Municipio usted ha supervisado en físico, ejemplo voy a ir a ver el aula de Pueblo Nuevo.

- *Luris Gabriela Sierra Díaz*, coincidió porque efectivamente fui a supervisar ese proyecto.

-*José Jorge Aguilar*, cuando usted va al lugar que es lo que verifica.

-*Luris Gabriela Sierra Díaz*, en primer lugar hasta donde está avanzado el proyecto porque no puedo decir cuánto de cemento se va en un metro de construcción, porque también como hay un perfil del proyecto.

-*José Jorge Aguilar*, por experiencia en las empresas que he estado los auditores piden el perfil del proyecto y ellos cotizan por su lado, y verifican cuantos bloques se van en un metro cuadrado.

-*Luris Gabriela Sierra Díaz*, allí hay una desventaja porque los expedientes del 2019 no estaban al día.

-*José Jorge Aguilar*, una pregunta para el alcalde, la Unidad Técnica que es lo que hace.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*El Alcalde*, nosotros aquí de cada proyecto hacemos un perfil, muchas veces se hacen los proyectos porque viene apoyo y se puede dejar ir.

-*José Jorge Aguilar*, en los proyectos aunque haya una ONG que apoye un proyecto se someta a Corporación porque la Municipalidad va aportar contra parte, hablamos del Boulevard y fuimos a ver y no se hizo y es una obra de interés general, hay que priorizar, ejemplo la calle de donde Clementina no puse objeción porque era una prioridad, también no existen planos de mapa urbanizados.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, con Mi Ambiente vamos con el Plan de Ordenamiento Territorial de repente eso nos va decir en que podemos invertir.

-*José Jorge Aguilar*, otra recomendación que dice las cuentas por pagar no están registradas.

-*Jaime Alejandro Amaya*, el balance no parecen cuentas por Pagar, porque SAMI no tiene módulo de recaudación, que cuando pago una dieta me lo va rebajar del presupuesto, los de SAMI dicen que no pueden quedar cuentas abiertas.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, cuando hicimos cierre del año pasado quedamos debiendo un montón de facturas.

-*José Jorge Aguilar*, si no es permitido quedar con cuentas por pagar, vuelvo a que no se cumple con el presupuesto y algo que siempre ha dicho el Regidor Carlos que el pago de los empleados tiene que ser sagrado, tiene que recibirse los recursos que son necesarios y se pueden parar proyectos que no son importantes, la relación de personal debe de ser capacidad y experiencia, mi pregunta que hace Karla Fortín.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, ella no es empleada permanente se le ha asignado a Milton para lo de los expedientes.

-*José Jorge Aguilar*, la otra vez decía un empleado, es que no me pasan los acuerdos, los acuerdos son un recordatorio, ellos tiene que saber cuáles son sus funciones.

No entiendo como la Municipalidad aparece en alto porcentaje de transparencia si tenemos estos errores.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, yo no he trabajado con activistas, los empleados que tengo es por capacidad.

-*José Jorge Aguilar*, si no se quieren personal de otro partido, buscar que tengan capacidad, siempre he dicho que Jaime tiene capacidad, hay un montón de personas que no se mueven y siempre reclamo que solo andan gastando combustible.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, Josué García es de familia nacionalista, lo contrate por su capacidad.

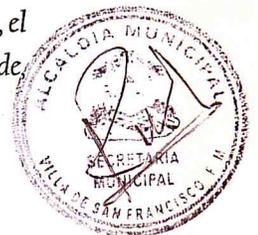
-*José Jorge Aguilar*, que enmiendas se han hecho en Tributaria en el sentido de que el que ya pago no se le vuelva mandar aviso de cobro.

-*Jaime Alejandro Amaya*, yo les dije a ustedes que llaman a Denis Ponce para que le dijera al técnico de la Mancomunidad para que le ayudara con lo del sistema, otra cosa con lo del presupuesto este está formado por transferencias y recaudaciones, la prioridad es atacar los ingresos y prioridad son todos, si no recaudamos lo que se presupuestó no se va cumplir.

-*José Jorge Aguilar*, sé que el presupuesto es una guía, lo que yo digo es de prioridades, no se van a gastar ochenta y cuatro mil lempiras en luces navideñas que eso no es relevante, hay que priorizar los proyectos, en los Cabildos abiertos se acuerdan cosas de importancia y nunca se han hecho, hay una persona que me dijo, el pueblo no ve opciones de respuestas en nosotros, pero las ejecutorias quien las tiene que hacer es el Alcalde, hay acuerdos que son de ejecutoria fácil y no se hacen.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

-*El Alcalde Ing. Borjas*, hay algunas cosas que no se han hecho, no se puede cumplir en un 100%, por ejemplo en educación lo único que falta por cumplir es con el Maestro de Inglés, en los Cabildos Abiertos la gente solo es pedir, nosotros manejamos un fondo en educación y hay un montón de cosas que se les da vuelta porque ellos mismos piden.

-*José Jorge Aguilar*, También hay algo relevante aquí en el informe para que enmendemos, dice no se determina la distancia de los negocios, eso ya está en la Ley no tenemos que acordarlo, ejemplo Iglesia Católica, hay que ver quien llevo primero, la Iglesia tiene que tener permiso, También dice no hay registro por donaciones y la observación es delicado

-*El Alcalde*, CEPUDO nos construyó tanque, Escuela Técnica, Escuela de Niños Especiales, Centro de Salud de la Aldea La Mesa, se le va pedir a CEPUDO una constancia para archivar porque esos son bienes nuestros. También le pedí al Administrador a principio de año me entregara un inventario.

-*José Jorge Aguilar*, hay otro que dice, no todas las órdenes de compra están autorizadas, aquí no sé si se refiere a todo porque no es lo mismo que a un empleado o Regidor se le pague.

-*Jaime Alejandro Amaya*, allí se refiere que no están autorizadas o firmadas por el Alcalde, si ella no presenta algo a ella la sancionan y al final es bueno para nosotros.

-*José Jorge Aguilar*, dentro de las recomendaciones que hace, uso indebido de los vehículos Municipales.

-*Luris Gabriela Sierra*, eso es con relación a las motocicletas que se tiene que quedar aquí no llevarlas los empleados los fines de semana.

-*José Jorge Aguilar*, eso es cierto he visto empleados que andan hasta de noche y no es que anden persiguiendo areneros que están robando arena de noche, me llamo la atención en el numeral nueve que dice información financiera no confiable.

-*Jaime Alejandro Amaya*, cuando se refiere a información financiera no es solo efectivo sino que tenemos Activos, por ejemplo cuando decís se le manda avisos de cobro a alguien que no debe, esa es una información financiera no confiable.

-*José Jorge Aguilar*, después de revisar este informe y ver qué es lo que he estado pidiendo por tanto tiempo lamentando que esta información se nos dé después, si la auditoria es preventiva porque usted no nos dice antes en que estamos fallando y la manda primero al Tribunal.

-*Lurys Gabriela Sierra Díaz*, es que ellos lo que hacen es como un control de calidad, si está bien la redacción y los artículos citados.

-*José Jorge Aguilar*, de mi parte satisfecho y es importante el plan de acción que usted menciona y comencemos a cumplir con esto.

-*Liury Gabriela Sierra Díaz*, en el momento que ustedes quieran preguntar me pueden llamar, también pongo a disposición mi puesto pueden poner a la persona que ustedes quieran.

-*José Jorge Aguilar*, la necesidad de estar informado lo hace exigir, los informes que usted pasa tal vez pueda darnos señalamientos satisfactorios, pero el auditor es el que señala un montón de cosas, en el caso suyo no es que sea una cuestión de campo, pero exigirle a las personas para que vayan al campo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





11

Municipalidad

Villa de San Francisco F. M.



1924

-Lurys Gabriela Sierra Díaz, el hecho de que yo allá solicitado un asistente no es que no me merezca un aumento porque el trabajo hay que evaluarlo, deben evaluar donde hay asistente, como es posible que en algunas áreas hayan tantas personas.

-José Jorge Aguilar, tiene razón es de evaluar el personal y ponerlo donde funcione, reordenar los empleados, yo les sugería que se haga un banner que diga cuales son las funciones de cada quien

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

No hubo ninguno.

8.- INFORME DE COMISIONES

-Tesly Eluvina Sito, solo informarles sobre la capacitación en Valle de Ángeles, se trató de los incendios, ellos dan financiamientos para los que protegen, apoyan en hacer tanques y dan herramientas para apaga fuego, va venir el de ICF a dar orientación.

-José Jorge Aguilar, quien ofrece ese financiamiento y a quien les dieron.

-Tesly Soto, apoyar a los lugares donde no han habido incendios.

-Lizza Segura, es que un Regidor de San Antonio de Oriente dijo que en la Villa había habido bastantes quemas, se le pregunto de donde había surgido esa información y se le aclaro que aquí no había habido incendios, después no supo que responder y son los del ICF los que dijeron que iban a dotar de equipo pero primero a los lugares que tenían incidencias.

-Yesica Yadira Maradiaga, estuvimos en la reunión de salud el 26 de febrero estaban presente Doctora Suly Díaz, Mario Ucles, Jenny Torres, las actividades realizadas de diciembre a febrero, se hizo la aplicación de BTI, se hicieron las fumigaciones, barrios con más problemas durante el mes diciembre fue cuando más casos de dengue se dieron en diferentes Barrios en comparación a enero y febrero ha bajado la incidencia de dengue, tiene bastante problema en el Barrio Nuevo Progreso porque hay bastante reincidencia de larvas en las pilas porque no le dan el uso adecuado al BTI.

También están aplicando un nuevo abate, también el BTI.

Expreso la Doctora que en estos momentos se están dando muchos casos de dengue, la epidemia esta y que se van a seguir dando casos, respecto a las Aldeas solo el Coyolito se ha aplicado el BTI a las demás Aldeas no.

Hicieron algunas peticiones: 10 personas por parte de la Alcaldía para les ayude abatizar de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Mandarlos identificados con carnet o chalecos y que Jenny los iba capacitar.

-Perifoneo para el operativo de limpieza que se realizará en el Barrio Villa Unión

-Perifoneo para la campaña de vacuna para la rabia de perros y gatos.

Transporte para movilizarse a las aldeas a vacunar perros y gatos.

-Como Regidora de la Comisión de salud les solicite nos brinden un informe por escrito mensual de los casos de dengue que se han dado, y cuales Barrios son los que tienen más problemas, también se les invito para que se presenten a una reunión de Corporación para que brinden algún tipo de informe y plan de actividades que ellos realizan.

- Víctor Rafael Salgado, nos reunirnos con los dueños de bares, se tocaron varios temas uno de ellos menores de edad que andan en los bares, el clase dijo que le hubiera gustado que estuviera el Alcalde en la reunión porque han violentado lo que dijo el Congreso.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



- *El Alcalde Ing. Borjas*, ahorita nos están mandando cinco elementos vienen los viernes, sábados y domingo los otros días quedan normales, tenemos la queja que cuando asaltaron donde Fredy ellos no atendieron al llamado.

- *Tesly Soto*, los dueños de negocios expresaron que querían una reunión con nosotros porque ahora en los bares se baila, el clase dijo que no hacen caso.

9.- SOCIALIZACIÓN DE METOLOGIA FOCAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- *Exposición de Juan Ramón Ponce Y Cenía Banegas*, sobre el proceso de Planificación Municipal, explica la importancia de construir esta herramienta de marco participativa, integral e incluyente durante la primera etapa se trabajara en la construcción

de indicadores socioeconómico, para conocer la realidad del Municipio, partiendo de esto se iniciará a elaborar los planes de desarrollo comunitario en donde los líderes Comunitarios priorizar programas y proyectos para dar solución a los principales problemas, comentarles que es neceraría la ampliación presupuestaria y que este proceso es largo y requiere de mayor logística y talento humano, también será de vital importancia el involucramiento de la Corporación Municipal, como última etapa tenemos la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal la herramienta consolidada de planificación, la cual establece diferentes ejes temáticas, tenemos como proyectos y programas implícitas dentro de los planes de desarrollo comunitario como también los planes zonales. Una vez construido este instrumento se socializa en primera instancia con las comunidades luego será revisado por la Corporación Municipal, por ultimo será aprobarlo en Cabildo vierto por todos los sectores del Municipio.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, este trabajo es muy tedioso, presupuestamos una cantidad de dinero y no nos ajusta allí es donde uno cambia el presupuesto, la vez pasada JICA nos apoyó en una visita que tuvimos les pedimos que los apoyara con la parte III, aquí nosotros nos distribuimos el trabajo, porque en otras Municipalidad pagan consultorías nosotros no.

- *Juan Ramón Ponce*, lo otro es lo del genero lo presupuestado no ajusta ni para la primera etapa.

10.- ASUNTOS VARIOS

- *El Alcalde Ing. Borjas*, el representante de los hermanos Callejas lo que andaba buscando era que se la pagara, habla con Roger Venancio hijo de Roger Callejas y él dice que su papá tiene comunicación con el hermano Venancio Callejas y que está pensando que éste se quede a la par de lo que le va tocar a él porque con los hijos de su hermana Juana Callejas no se entiende.

- *José Jorge Aguilar*, tiene que decirle a Roger que acepte la partición

- *El Alcalde*, ya el Abogado hablo con Roger Callejas hijo para que le explique a su papá.

- *José Jorge Aguilar*, ha sido una falta de aptitud de parte tuya porque lo hubiéramos hecho por donde se había dicho al inicio.

- *El Alcalde*, el problema es que estamos acusados ante la fiscalía y la Abogada dijo que me esperara.

- *José Jorge Aguilar*, ya vieron lo que dice la Auditora en su informe, no hay acción, no hay ejecución y en base a eso traigo un punto y es que se está dando un descombro donde los Aguilar, no veo porque si los empleados no van a venir no hacen nada, lo otro es porque le dicen a la gente quien hace las denuncias, que no

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



sigan generando conflictos, que verifiquen la acción por eso hay apatía en la población porque sería bueno que fueran hacer la *inspección en el Salto donde los Aguilar*.

-*Otro a raíz* de lo que acordamos que se trazaran las calles, que se aplique el acuerdo para que se extienda para recuperación de los callejones, solicitarles los documentos, porque una persona me dijo que encontró un retro del Ing. Y no se paró sino que se la echo encima y no le quedo más que retroceder, hay un acuerdo que se amplien los callejones de manera que puedan circular dos camiones.

-*El Alcalde*, podemos entrar en un proceso así como hicimos en las Flores, el proceso está bien pero que hay un proceso de socialización.

-*José Jorge Aguilar*, en el acuerdo está la ampliación y socialización, los callejones se amplien a manera que haya tráfico par dos carros.

Lo otro es el poste de donde Clementina está muy al centro de la calle, hacer diligencias para poder moverlo y sacarlo o ponerlo más a la orilla.

Otro ya está en funcionamiento el nuevo botadero de basura.

-*El Alcalde*, si ya está, hay una persona que la está pagando Soleados y es Ramón Servellon.

-*José Jorge Aguilar*, fuimos a una reunión a Tres Vales se quedó en un montón de cosas, que ha pasado.

-*El Alcalde Ing., Borjas*, nos reunimos y quedamos de definir áreas que no quemaran, cercas vivas, les pedimos incidencia en la Montaña, aporte en plantas para reforestación, les decíamos de asignarles un área para que la protejan ellos.

-*José Jorge Aguilar*, no estoy de acuerdo de asignarles un área, si ellos hacen actividades que no sea a cambio de nada, sino que aporten para una mejor convivencia por el daño que hacen.

-*El Alcalde*, lo otro es que íbamos a depender de la Ley de transporte.

-*José Jorge Aguilar*, he estado revisando la Ley de ordenamiento territorial de hecho con lo de la línea base estoy formulando un documento ojala lo pueda terminar para traerlo en la próxima reunión, a mí me llego a través de un amigo que trabaja en Progreso, el dijo que están buscando un experto en granos podemos hacer un acuerdo y hacérselos llegar, me parece que a Mateo le falta información.

-*El Alcalde*, nosotros no estamos pidiendo nada a cambio, ellos sabrán la responsabilidad Empresarial que tienen.

-*José Jorge Aguilar*, compañeros yo quiero que revisemos bien el informe de la Auditora, los que ya lo leyeron y los que no lo hicieron.

-*El Alcalde*, me gusto que los de la Sabana negociaron el agua por un año y medio.

-*José Jorge Aguilar*, me gusto como quedó lo de los túmulos de la Escuela, pero se hizo lo que se había hablado de hacer adentro.

-*El Alcalde*, lo de adentro aún no se ha hecho opero si lo vamos hacer.

-*Carlos Salgado*, Pablo Maradiaga continuo desperdiciando agua con 20 mangueras él va sembrar, alquila a la Porqueriza y nosotros no estamos haciendo nada, tenemos que hacer algo, a nosotros en muchos casos la Ley nos faculta, para el agua no necesitamos tanto, a la reunión que fueron los compañeros a Valle de Ángeles les dijeron que para pasar con agua no necesitábamos permiso, Pablo ahora va decir hablen con mis hermanos y lo podemos hacer porque él tiene retenida toda el agua.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



-El Alcalde, voy hablar con Pablo Maradiaga para negociar lo del agua, pero comprenda Carlos que hablar con Pablo no es fácil porque es una persona complicada.

-Ronald Isaac Velásquez, eso es cuestión de conciencia porque en el Coyolito Centro teníamos problemas y Pedro Ponce dijo que pusieran un tubo de su propiedad.

-El Alcalde, voy hablar con Pablo Maradiaga y si no voy hablar con el de la Porqueriza para que nos dé una pulgada de agua.

-Tesly Eluvina Soto, anduve por el Barrio San Manuel y esas calles están intransitables.

-Ronald Isaac Velásquez, la calle de Agua Tibia También está en mal estado.

-Tesly Soto, Agua Tibia dicen que no tienen agua y tienen las calles malas, pero les pregunte cuál era su prioridad y dijeron que el agua.

-El Alcalde, hice el trámite en Finanzas para el endeudamiento, hoy me apersono al Centro de Salud de la Aldea La Mesa y es de primera, este Juan Ramón Ponce es muy metido y pasa mandado perfiles de proyectos, ya consiguió equipo, medicamento y ahorita está con la propuesta del agua, ese Centro quedo muy bien acondicionado, el compromiso nuestro es que vamos poner balcones, el otro viernes vamos a firmar un convenio con la UNAH para que vengan Médicos.

Lo otro es que los guardabosques ya están trabajado.

BAMPROVI está ofreciendo crédito a 8 o 7% con un año de gracia estos fondos se están formulando a disposición de los productores, piden garantía hipotecaria, lo otro un plan de inversión

-Carlos Salgado, el otro día vi un mensaje que pusieron los del Canal de riego sobre el precio que iban a vender el pegue de agua, les dije que solo tienen que cobrar las horas que venden agua, porque la Alcaldía les ha apoyado bastante.

-El Alcalde, con relación a esas publicaciones les dije que no quería que publicaran mi nombre solo que digan gracias a la Alcaldía porque se les ha apoyado bastante y en el momento que tomen decisiones tenemos nosotros que estar presente.

Otro tema es lo de las calles yo informe aquí de la calle los Pérez, Rafael Espino y la calle del Cementerio, el Pedregal, nosotros hacemos inversión con tubería, vienen fondos de los mismos Diputados, pero para el caso las cajas que se hacen no están presupuestadas y por eso se hacen ampliaciones, le estoy pidiendo Tres Mil lempiras a cada usuario porque estamos haciendo una obra física de toda el agua que tienen desde donde Magdalena Barahona, conseguí 250 bolsas de cemento.

Este año le vamos a ir con lo del Nuevo Progreso.

-Carlos Salgado, con lo del Alcantarillado de Nuevo Progreso que le dijeron.

-El Alcalde, se va hacer en dos etapas ya mande toda la documentación.

II.- ACUERDOS MUNICIPALES

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo establece, por unanimidad acuerda: Primero Autorizar al señor Jaime Alejandro Amaya, Tesorero Municipal contestar el dictamen emitido por la Unidad de Fortalecimiento Municipal, Unidad de Análisis y Dictamen Financiero Municipales sobre el presupuesto de

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657





15

Municipalidad Villa de San Francisco F. M.



1924

Ingresos y Egresos año 2020, debiendo tomar en cuenta todas las recomendaciones indicadas en el mismo, comprometiéndose a cumplirlas.

12. - CIERRE DE LA SESIÓN No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 6: 55 P.M.

Firman: Janio Rolando Borjas Alcalde Municipal, Regidores por su orden Maco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura, Santos Carlos Salgado Ponce, Yesica Yadira Maradiaga Tesly Eluvina Soto Vide, Ronnal Isaac Velásquez, José Jorge Aguilar Ponce, Víctor Rafael Salgado Colindres, Reina Elizabeth Torres Secretara Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Vila de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 15 días del mes de mayo del año 2020.



Reina Elizabeth Torres Salgado
Secretaria Municipal

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655, 2769-6657